



ANAIS DE HISTÓRIA DE ALÉM-MAR
Vol. XVI (2015)

ISSN 0874-9671 (impresso/print)

ISSN 2795-4455 (electrónico/online)

Homepage: <https://revistas.rcaap.pt/aham>

Cartagena de Indias y los mercaderes portugueses de esclavos en la primera mitad del siglo XVII

Antonino Vidal Ortega , Guiseppe D' Amato Castillo 

Como Citar | How to Cite

Vidal Ortega, Antonino, & Guiseppe D' Amato Castillo. 2015. «Cartagena de Indias y los mercaderes portugueses de esclavos en la primera mitad del siglo XVII». *Anais de História de Além-Mar* XVI: 431-450. <https://doi.org/10.57759/aham2015.36917>.

Editor | Publisher

CHAM – Centro de Humanidades | CHAM – Centre for the Humanities
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
Universidade NOVA de Lisboa | Universidade dos Açores
Av.^a de Berna, 26-C | 1069-061 Lisboa, Portugal
<http://www.cham.fcsh.unl.pt>

Copyright

© O(s) Autor(es), 2015. Esta é uma publicação de acesso aberto, distribuída nos termos da Licença Internacional Creative Commons Atribuição 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt>), que permite o uso, distribuição e reprodução sem restrições em qualquer meio, desde que o trabalho original seja devidamente citado.

© The Author(s), 2015. This is a work distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted reuse, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



As afirmações proferidas e os direitos de utilização das imagens são da inteira responsabilidade do(s) autor(es).
The statements made and the rights to use the images are the sole responsibility of the author(s).

Cartagena de Indias y los mercaderes portugueses de esclavos en la primera mitad del siglo XVII

Antonino Vidal Ortega*
Guissepe D' Amato Castillo**

Anais de História de Além-Mar XVI (2015): 431–450. ISSN 0874-9671

Resumo

No início do século XVI e início do XVII Cartagena das Índias tornou-se um dos principais portos da articulação do comércio do Atlântico com o comércio regional das Caraíbas. Como porto autorizado para a introdução de escravos foi um lugar atractivo para a chegada dos comerciantes de escravos portugueses. Eles desempenharam um papel crucial na formação da sociedade cartagena. Neste artigo, usando fundos do Archivo General de Indias, reconstruiremos a vida de alguns desses comerciantes activos.

Palavras-chave: armazém de escravos, *Carrera de Indias*, Cartagena das Índias, comerciantes portugueses, escravidão, século XVII, sociedade colonial, tráfico humano.

Data de submissão: 14/07/2015

Data de aprovação: 10/08/2015

Abstract

In the early sixteenth and early seventeenth centuries Cartagena de Indias became one of the major ports of the articulation of the Atlantic trade and the regional trade in the Caribbean. As a fleet port authorized for the introduction of slaves, it was an attractive place for the arrival of the Portuguese slave traders. They played a crucial role in shaping the society Cartagena. In this article, using sources from the Archivo General de Indias, we rebuild the lives of some of these active traders.

Keywords: storage of slaves, *Carrera de Indias*, Cartagena de Indias, Portuguese traders, slavery, seventeenth century, colonial society, human trafficking.

Date of submission: 14/07/2015

Date of approval: 10/08/2015

* Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Universidad del Norte, Colombia. *E-mail:* avidal@uninorte.edu.co

** [Universidad Pablo de Olavide], España.

Cartagena de Indias y los mercaderes portugueses de esclavos en la primera mitad del siglo xvii

Antonino Vidal Ortega

Guissepe D' Amato Castillo

Introducción

La disminución continuada de las poblaciones originarias del Nuevo Mundo a lo largo del siglo xvi y buena parte del siglo xvii supuso uno de los más serios obstáculos para la organización del Imperio Español en América y el Caribe. En la mayoría del territorio insular y después en el continental, las sociedades originarias fueron diezmadas a causa de las epidemias, las guerras y una explotación económica desmedida. La explotación de los recursos naturales demandó mano de obra para sustituir y complementar el menguante número de pobladores originarios.

A comienzos del siglo xvi los representantes de la Corona de Castilla autorizaron el transporte de esclavos desde la Península hasta las factorías comerciales del Caribe. Es necesario recordar que en las ciudades-puertos, en los reales de mina, e incluso en las capitales virreinales, en muchas ocasiones cuantitativamente, la población de origen africano llegó a ser más numerosa que la población blanca.

Cartagena de Indias fue un claro ejemplo de ello. Un espacio que se consolidó a partir del último cuarto del siglo, como un próspero depósito de esclavos que distribuía bienes por el Caribe, la Nueva Granada y sobretudo al Virreinato de Perú; apoyado por una economía colonial dinamizando con la minería, la construcción, el transporte, la ganadería, las estancias, etc., que requirió de esclavos. Cartagena estuvo ligada a la historia de la Trata de negros en el Nuevo Mundo. Por su geografía y por su condición comercial como puerto de Flotas y autorizado para la introducción de esclavos llegó a constituirse entre 1580 y 1640 en el principal distribuidor de esclavos para América del Sur y el Caribe¹. Los tratantes escogieron como lugar de destino

¹ Sobre la historia de Cartagena de Indias existe una abundante bibliográfica, ver: Juan MARCHE-NA FERNANDEZ, «¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a comienzos y finales del periodo colonial», *Revista Memorias, revista de arqueología e historia desde el Caribe colombiano*, Año 6, 2009. pp. 32–90. Carmen BORRERO PLA, *Cartagena de Indias en el siglo xvi*, Sevilla, EEHA (CSIC), 1983. Jorge PALACIOS PRECIADO, *La Trata de Negros por Cartagena de Indias*, Tunja, UPTC, 1973. Ildefonso GUTIÉRREZ AAZOPARDO, «El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533–1850)», *Quinto Centenario*, Vol. 12, 1987. Antonino VIDAL ORTEGA, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580–1640*, Sevilla, EEHA (CSIC), 2002.

los puertos ricos en circulación en plata y oro, como lo fueron Cartagena y Veracruz, en detrimento de zonas que demandaban más mano de obra².

En el presente trabajo utilizamos fuentes del Archivo General de Indias de Sevilla. Reconstruimos la vida de algunos portugueses que desempeñaron un papel destacado en la sociedad cartagenera de inicios del siglo XVII. En primer lugar explicaremos la presencia Portuguesa en el comercio monopolista Atlántico. En segunda lugar abordaremos la presencia de estos comerciantes en la ciudad de Cartagena de Indias. Y por último, reconstruiremos la red de negocios de la familia Fernández Gramajo.

Portugal y el inicio de los contratos monopolísticos de esclavos

El Imperio Español necesitaba esclavos para América y el Portugués la plata para su comercio con Asia, situación que benefició a ambos. Desde mediados del siglo XVI y sobre todo desde la década de 1570 y 1580 las casas comerciales portuguesas desempeñaron un papel destacado en este creciente y lucrativo negocio. La unión de las dos Coronas en manos de Felipe II, en 1580, proporcionó a estas compañías una ocasión ventajosa para entrar en el comercio trasatlántico. Las firmas lusas disponían de recursos financieros suficientes para apropiarse de este negocio, dada las continuas necesidades financieras del Imperio Español involucrado en guerras religiosas al norte de Europa frente al protestantismo y en el Mediterráneo frente a los musulmanes.

Desde 1580 los mercaderes lusos mostraron una gran capacidad e iniciativa, y los encontramos diseminados por toda la masa continental americana e incluso las islas Filipinas.³ Resultó efectivo el aprovechamiento de estas redes para controlar el negocio desde sus inicios. Según un informe de 1589 de la Casa de Contratación citado por el historiador Bowser, los esclavos constituyeron en ese tiempo la mercancía más valiosa que se llevaba a América, que fiscalmente representaba al año un millón de ducados⁴.

² Antonio GARCIA DE LEÓN, «Contrabando y comercio de rescate en el Veracruz del siglo XVII» in Carmen Yuste (coord.) *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México D.F., INAH, 1997, pp. 17-33.

³ João Paulo OLIVEIRA E COSTA y Teresa LACERDA, *A Interculturalidade na Expansão Portuguesa (Séculos XV-XVIII)*, Lisboa, Alto Comissariado para a Imigração e Minorias Étnicas, 2007, pp. 39-54. Fernando SERRANO MANGA, *La encrucijada portuguesa: esplendor y quiebra de las Indias de Castilla (1600-1668)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994.

⁴ Frederick P. BOWSER, *El esclavo africano del Perú colonial*, México D.F., Siglo Veintiuno, 1977.

Herazo oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en 1594 en un informe para averiguar los fraudes del contrabando señaló:

Es cosa sin duda que desde el año 80 a esta parte que fue la primera estrada de negros que V.M. contrató que se trajesen a estas partes de Guinea, Cabo Verde, y Angola han entrado en este puerto y costas de tierra firme sin registro sin licencia de V.M [...] La mayor parte de ellos por culpa de sus justicias y oficiales que pareciéndole dificultosa prueba de ello y a veces por sus intereses particulares lo han disimulado o lo han tenido en negligencia en descubrir la verdad [...] Y porque los moradores de esta tierra tienen muchas estancias y muy repartidas en que pueden ocultar los esclavos, seria mucha dificultad y casi imposible averiguar todos los descaminos de negros [...]⁷.

Los mercaderes percibieron rápidamente que la demanda excedía las cuotas del asiento, y recurrieron al soborno y a prácticas fraudulentas para vender más mercancías de la que les permitían sus contratos. En 1620 el gobernador de Cartagena García Girón denunciaba:

En materia de negros dice que se descubre un gran número de robo y fraudes, que hay un gran número de negros de mas que lo que los registros marcan [...] Porque de mis averiguaciones resulta que se suele henchir de ropa de contrabando de esta ciudad [...] Y ni los justicias ni los oficiales reales no tratan de averiguar ni castigar esto [...]⁸.

Entre 1611 y 1614 el Consulado de Sevilla consiguió que la Corona obligara la inspección de los barcos antes de partir hacia América, porque existía una evasión fuerte en los jueces de Guinea y Cabo Verde. Necesitada de ingresos y convencida de conservar este comercio en manos imperiales, la Corona estableció cifras demasiado bajas de comercio legal para satisfacer la demanda, y el contrabando fue inevitable, y Cartagena fue protagonista de este episodio.⁹

Años	Reg. Contratación (piezas)	Caja Santa Hermandad (piezas)
1597	3542	4015
1598	3555	3128
1599	4749	4669
1600	4231	4209
1601	3323	4790

Comparativo entre el Registro Oficial y el Registro de la Hermandad.
Cuadro tomado de: A.VIDAL ORTEGA, op. cit., p. 162

⁷ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [AGI], *Audiencia de Santa Fe*, 56 A, n. 22 (Informe sobre tráfico de extranjeros fechado el 26 de julio de 1594).

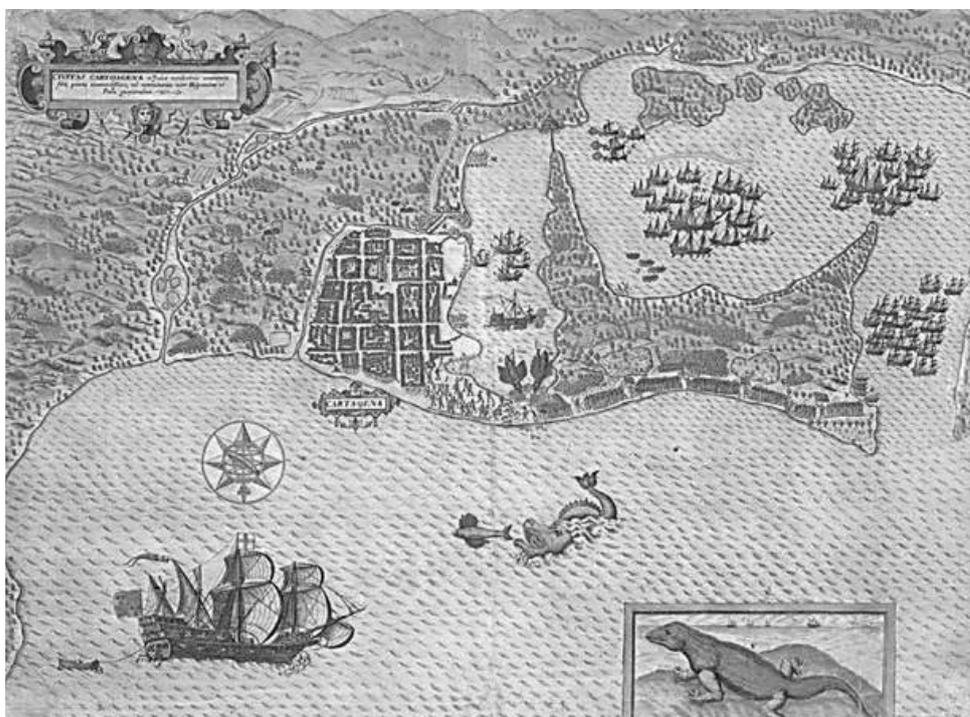
⁸ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 38, r. 6, n. 165 (Carta del gobernador. Fechado 30 de julio de 1620).

⁹ Zacarías MOUTOKIA, *Contrabando y Control Colonial en el Siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de America Latina S.A., 1988.

La presencia de portugueses en Cartagena

Centrados en Lisboa, y extendida a ambas orillas del Atlántico y del extremo oriente, el sistema comercial portugués constituyó una inmensa red que se expandió a través del Nuevo Mundo en veinte años, y Cartagena se convirtió en uno de los lugares donde su presencia fue destacada. En 1590 el capitán Luis de Santamaría informaba de la llegada de muchos portugueses a las costas de la gobernación. Notificaba que en esta costa había más de 140 portugueses instalados y dedicados a varios tipos de actividades.¹⁰

Cartagena les permitió como espacio portuario ubicarse de manera estratégica en el mercado de la América. Y para ello contaban con uno de los productos más lucrativo del comercio, los esclavos africanos. La posición social de estos comerciantes en la Cartagena de la primera mitad del siglo XVII fue destacada, llegando a desempeñar cargos vitales en la gestión de su administración, un ejemplo de ello fue el capitán Blas de Herrera, quien según el gobernador, llevaba más de treinta años viviendo en Cartagena y desempeñaba el cargo de capitán de artillería, cargo sumamente importante teniendo en cuenta la función militar y estratégica del puerto, siendo además responsable del mantenimiento de los suministros.



Plano de la bahía de Cartagena elaborado por el cartógrafo Giovanni Battista Boazio a finales del siglo XVI¹¹

¹⁰ AGI, Audiencia de Santa Fe, 37 (Carta del gobernador, 6 de junio de 1590).

¹¹ Tomado de la Biblioteca Nacional de Francia.

Encontramos algunos portugueses en el Cabildo, destaca el caso de Luis Gómez Barreto regidor y depositario general de Cartagena, cargo que ejerció por cuarenta años. Era natural de Lisboa, arribó a Cartagena procedente de Angola, comerció con mercaderías europeas y ejerció como intermediario de otros portugueses. En 1591 se compuso con el gobernador Pedro de Lodeña y en 1606 se casó, año en el que compró ambos cargos. En 1639 todavía desempeñaba como depositario¹². El Capitán Alonso Cuadrado Cid regidor y provincial de la Santa Hermandad en un informe *sobre el trato y contratos de extranjeros* afirmaba: «Es en los portugueses de la calle en donde está la masa y grosedad del comercio de esta ciudad, y particularmente los negros que es el trato más grueso de esta tierra [...]»¹³.

La presencia portuguesa fue un hecho de trascendencia demográfica y económica, los vemos asociados a la Trata, al comercio de telas, perlas y productos regionales; en cualquier actividad mercantil. Esto les proporcionó riquezas y una situación social especial frente a otros sectores, pues de un lado eran generalmente no muy bien vistos por su religiosidad —convertos- junto a las etiquetas de avaricia y usuras, pero por otro nadie deseaba su marcha ya que en lo económico hubiera representado una pérdida de caudales, energías e iniciativas.

Marcaron una considerable parte del ritmo comercial hasta la década de 1640, cuando la separación de las Coronas dio paso a una persecución contra ellos, perdiendo desde ese momento la posición de privilegio en el Monopolio comercial¹⁴. En todo caso entre 1580 y 1640 lo portugués estuvo presente de manera cotidiana en diferentes aspectos de la vida diaria de Cartagena de Indias.

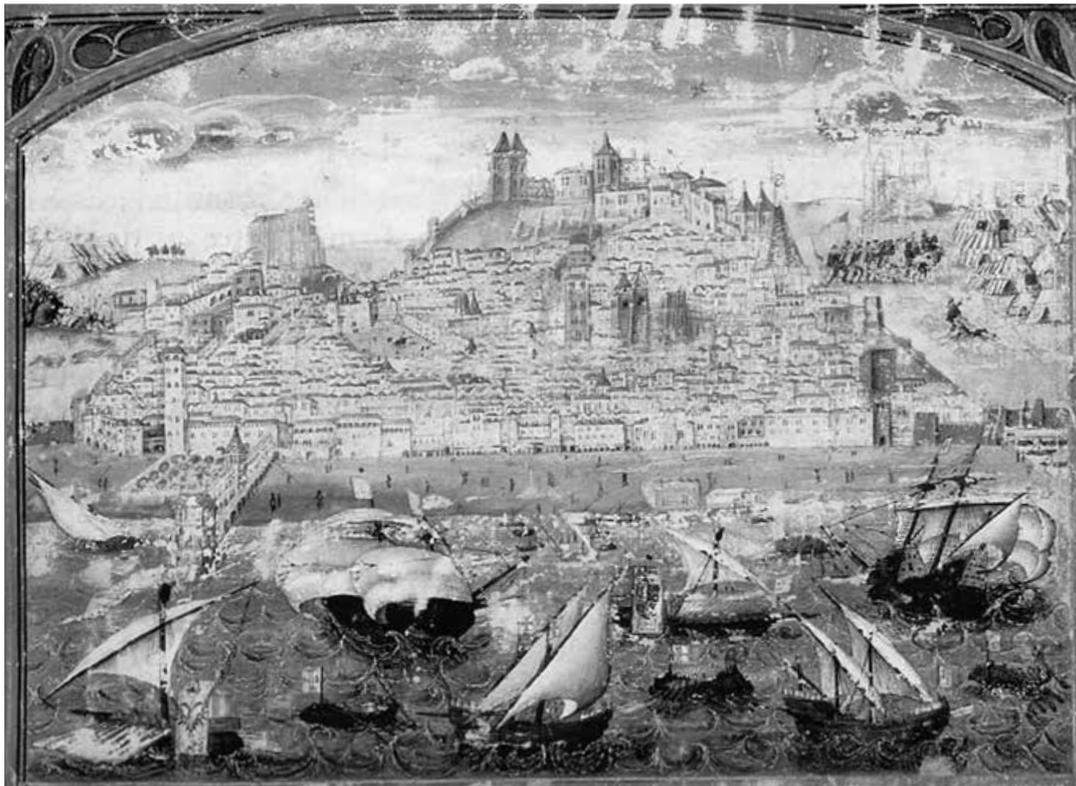
La red de abastecimiento: Lisboa-Sevilla, África-Cartagena

La Trata humana fue un sórdido y arduo negocio en el que los mercaderes portugueses establecidos entre Sevilla y Lisboa ejercieron un rol central. El comienzo del viaje arrancaba o en una de estas dos ciudades o bien en las islas Canarias, autorizado por los Oficiales Reales. De ahí navegaba hacia las

¹² AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 40, r. 3, n. 57 (Carta del gobernador. Relación de todos los miembros del cabildo y militares de la ciudad. 24 de agosto de 1639.)

¹³ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (23 de junio de 1627).

¹⁴ Anna María SPLENDIANI, José Enrique SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, Emma Cecilia LUQUE DE SALAZAR, *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*, Cartagena, Pontificia Universidad Javeriana, 1997. Manuel TEJADO FERNÁNDEZ, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seisciento*, Sevilla, EEHA, 1954. Claude B. STUCZYNSKI, «Portuguese conversos and the manelime imperial idea — a preliminary study», *Anais de História de Além-Mar*, n.º 14, 2013.



Vista panorámica de Lisboa en el siglo XVI de la Crónica de Dom Afonso Henriques, por Duarte Galvão

factorías que Portugal mantenía en las costas de África, donde después de los trámites necesarios, se iniciaba una larga y penosa travesía hasta Cartagena en la Tierra Firme y Veracruz en la Nueva España.

El padre Sandoval, jesuita residente en Cartagena y autor de uno de los tratados más célebres sobre la esclavitud, al describir Cartagena de Indias en comienzos del siglo XVII decía: «Cuatro son los principales puertos de donde ordinariamente suelen venir negros a este puerto de la ciudad de Cartagena de las Indias, que es la principal y derecha descarga de todo el mundo [...]»¹⁵.

La mayoría de los tratantes se contentaban con vender a un pariente o amigo comercial el cargamento, cancelar los derechos que no podía evadir, y volver cuanto antes a Portugal para recomenzar las operaciones. Cualquier otra forma de operar hubiese ocupado demasiado tiempo al introducir los esclavos por la geografía americana llena de ríos, montañas y selvas por doblegar, lo que hubiese sido ruinoso y prolongado en términos de beneficios de una inversión riesgosa. El gobernador Jeronimo de Zuazo decía:

¹⁵ Alonso SANDOVAL, «De instauranda Aethiopia Salute», [Enriqueta Vila Vilar (ed.)], Alianza Editorial, Madrid, 1987. Ver la introducción comentada por la editora.

Aquí vienen muchas calaveras de Guinea y muchas partes, y estas se están comiendo de hambre porque su deseo es volver a España y para conseguirlo piden registro a Puerto Rico y Santo Domingo y no van a ni una parte ni otra, hacen una información de que con tiempo se ha derrotado y van se a Sevilla o Lisboa y lo más cierto a Lisboa [...] ¹⁶.

En general el tráfico intercolonial de esclavos no fue nunca controlado por los negreros del Atlántico sino por intermediarios de los puertos. Los vientos alisios facilitaban la llegada de cargazones de esclavos, en Cartagena obtenían información del mercado a través de los factores portugueses, ellos se encargaban del resto, y a través de sus redes comerciales los distribuían por el Virreinato del Perú y en general el Caribe. El gobernador Pedro de Acuña refería:

La mayor y más principal contratación de esta ciudad es la de esclavos que vienen de Guinea y Angola y como son provincias de la corona de Portugal todo lo demás que lo ejercitaban son los portugueses y estos no en su nombre que los navegantes son de ordinarios pobres, sino en nombre de otros ricos y gruesos de Lisboa que no fiarían haciendas de estas sino tuvieran parientes y amigos de su misma nación [...] ¹⁷.

Al llegar a Cartagena los barcos arribados de África, desembarcaban los esclavos que eran depositados en almacenes. Allí eran mostrados y vendidos en locales llamados *negrerías*, la mayor parte de estas entre la calle Santa Clara y Santa Domingo. Sandoval dejó un fresco de ese momento:

[...] Llegan hechos unos esqueletos sacanlos luego en tierra en carne viva, ponenlos en un gran patio o corral; acuden luego a él innumerable gentes, unos llevaban su codicia, otros curiosidad y otros de compasión [...] Si en este lugar los sanos no enferman, todavía es de un refrigerio la vida del tiempo que está en él por ordenarse engordarlos para poderlos vender con más ventaja [...] ¹⁸.

Una vez concentrados los esclavos se organizaba la almoneda o subasta pública donde acudían corresponsales de los comerciantes venidos de toda América y el Caribe. En todo momento el comercio fue dominado por los portugueses cartageneros encargados una vez llegada la mercancía de distribuirla al interior y hacia las islas y costas del Caribe suroccidental ¹⁹.

La plusvalía de este comercio les permitió diversificar sus inversiones en el litoral Caribe de la actual Colombia. De esta manera participaron tanto

¹⁶ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 38, r. 2, n. 70 (Carta del gobernador, 18 de junio de 1605).

¹⁷ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 38 (Carta del gobernador, 1 de agosto 1603).

¹⁸ A. SANDOVAL, op. cit., Libro 1, cap. 18, pp. 151–2.

¹⁹ Gerhard SANDNER, *Centroamérica y el Caribe Occidental, Coyunturas, Crisis y Conflicto 1503–1984*, Bogotá, Universidad Nacional Sede San Andrés, 2003.

del comercio transatlántico como del intercolonial refiriéndose a ello el regidor Diego Matute:

Los portugueses tienen correspondencia en Lima, Nueva España, Nuevo Reino, Caracas y toda la banda de Barlovento donde hay muchos frutos de la tierra como es: tabaco, cueros, jengibre, palo de Brasil, y cacao y géneros que corresponde todas a la contratación del Reino de Castilla, excepto el cacao y que la mayor parte de trato y contrato de estos géneros y en esta ciudad es de los de nación portuguesa porque son los que tienen navíos y fragatas con que navegar y trajinar todos los frutos de esta tierra los Reinos de España [...] ²⁰.

A parte del comercio de esclavos los portugueses manejaron diversos negocios. Se involucraron rápidamente en el comercio regional para sacar productos hacia Lisboa y Sevilla como el tabaco, los cueros, el jengibre, las plantas tintóreas, etc. Lo que generó ganancias, aunque no a las comparadas con la compraventa de esclavos. Además se especializaron en productos de comercio americano, como por ejemplo el cacao venezolano enviado a Nueva España ²¹. Sin lugar a dudas un factor determinante para diversificación fue la posesión de barcos y navíos, y la destreza en su manejo. Por ello a principios del siglo XVII en el Caribe hubo un intenso *trajín* de embarcaciones portuguesas.

Los rostros notables de los portugueses en Cartagena

Utilizando testimonios de la época hemos identificado a un grupo de notables portugueses establecidos de manera cómoda en la Cartagena de esta época, recordando que este puerto fue central en la Carrera de Indias. El familiar del Santo Oficio Lorenzo Martínez de Arellano refería acerca del comercio de los extranjeros que, «el señor Fernando Diaz Extremos posee navíos que envía a España y tiene trato en todas las costas e islas de Barlovento y en Nueva España y la mayor gruesa envía negros a Panamá tratando todo género de mercaderías» ²². El licenciado Calderon visitador que tenía el objetivo de averiguar el número de portugueses en Cartagena se refirió a Fernando Diaz de la siguiente forma: «es portugués natural de Lisboa y lleva treinta y cuatro años en esta ciudad, llegó a la ciudad en 1592, tiene licencia y trata y contrata con el Perú y otras partes» ²³.

²⁰ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (Auto sobre los extranjeros que hay en Cartagena, año de 1627).

²¹ AGI, *Contaduría*, 1393. (Cuentas, 1 de octubre 1622 al 31 de diciembre de 1623. Destacan los envíos del portugués Duarte de León Márquez.)

²² AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (Informe fechado el 23 de junio de 1627).

²³ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 39, r. 2, n. 19 (Informe fechado el 5 de agosto de 1626).

Fernando Diaz residió más de media vida en Cartagena y al igual que otros era propietario de barcos que participaban en el comercio de cabotaje entre las costas y las islas del Caribe²⁴. El visitador manifestaba también sobre Juan Rodríguez Mesa:

[...] que tiene una casa de negocios en esta ciudad con correspondencia de navíos de negros que vende especialmente a Panamá y al día de hoy tiene muchos negros en su casa para enviar fuera, y tiene una fragata que despachó para Nueva España y otro navío que era capitana de los caravelones guardacostas que compró y fue a cargar a Santo Domingo para España. Y otro navío que vino de Cabo Verde. Tiene un primo Miguel Fernandez de Mesa a quien favorece por deudo, lleva corredurías de lonja que hoy ejerce, con lo que tiene más mano y contrato para sus negocios [...]²⁵.

Otro notable comerciante fue Luis de Lemos, del cual Lorenzo Ramírez refirió:

[...] Es hijo de portugueses y está de asiento en esta ciudad tiene correspondencia con España y dos navíos grandes que vienen todos los años de aviso y permisión, y vuelve allá teniendo trato en los frutos de esta tierra y ropa de España [...]²⁶.

El capitán Francisco de Ceballos declaraba en el mismo informe sobre Luis de Lemos que «trata con esclavos y ropa de Castilla y que tiene una fragata que va a Castilla». El informe del licenciado Castellón nos muestra su origen sevillano, sus tratos y contratos de considerable importancia y sus correspondencias con todas partes así en España como en las Indias, que además tenía familiares en Nicaragua involucrados en el comercio de añil centroamericano²⁷. Llegados aquí destacan dos cosas. En primera instancia el visible control de la información de los mercados por parte de los portugueses hasta el punto, como podemos ver en el ejemplo anterior, que los navíos de Aviso donde los funcionarios reales mandaban la correspondencia oficial era propiedad de ellos. Y en segundo lugar el control comercial de productos propios de la región del Caribe, cómo el caso del añil o las perlas como veremos con posterioridad.

²⁴ Esta debió ser una constante común en toda la región histórica del Caribe pues el cabildo de Santo Domingo en 1581 recogía informes de portugueses que ejercían la misma labor. Un ejemplo es el barco cargado de azúcar cueros, oro y perlas del portugués Francisco Barroso, valorado en más de sesenta mil pesos. Transcripción Genaro RODRIGUEZ MOREL, *Cartas del cabildo de Santo Domingo en el siglo XVI*, Santo Domingo, 1999. p. 415–6.

²⁵ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (Informe fechado el 23 de junio de 1627).

²⁶ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (Informe fechado el 23 de junio de 1627).

²⁷ A. VIDAL ORTEGA, op. cit.

Pago de almojarifazgo en la Caja Real de Cartagena

Juan de Herrera, como depositario de bienes de Luis Gómez Barreto, pagó derechos de 35 quintales de tinte de añil.

Juan Bautista, como depositario de Sebastián Hernández, pagó derechos por 30 quintales de añil.

Juan Cortes de Carvajal, como depositario de los bienes de Paz Pinto, pagó por 26 quintales de añil.

Juan de Herrera, como depositario de los bienes de Luis Gómez Barreto, pagó 30 quintales de añil.

Fonte: AGI, *Contaduría*, 1400.

Para cerrar esta breve relación de comerciantes portugueses recuperamos el caso de Luis Gómez Barreto²⁸, regidor y depositario general. El hecho de ocupar ese cargo muy rentable a todas luces y por el que pagó más de diez mil ducados le daba una posición muy relevante en la sociedad cartagenera, su obligación principal en el cargo fue la de decomisar mercancías y bienes embargados. Es bueno recordar que la mercancía que más se embargaba era la humana. Así los esclavos confiscados quedaban en sus manos hasta que la justicia decidía. Esto le abrió un abanico de posibilidades, en primer lugar acumulando a los esclavos en su casa con la ventaja que era experto en este negocio, y en segundo la oportunidad de sostener diversas corresponsalías con portugueses instalados en Sevilla. Ello le dio una posición ventajosa para relacionarse con todos los negreros de Cartagena controlando en varias ocasiones los hilos de ese mercado en la escala regional.

Jorge Fernandez Gramajo, la versatilidad familiar del comercio negrero

La infiltración portuguesa en la América española fue en realidad una *conquista* del mercado colonial. A comienzos del siglo xvii en toda Iberoamérica construyeron circuitos y redes de parentelas, amigos, criados, corresponsales, contables y escribientes, etc., además alimentaron una solidaridad mercantil de paisanos, que si bien no impidió la rivalidad en el trabajo, les permitió llegar a todos los rincones del continente. De esta manera construyeron circuitos bajo su dominio en el que la entrada de otros mercaderes fue vetada.

En 1630 una Real Cedula dirigida al gobernador Diego de Escobar insistía nuevamente en ello: «hay en esa ciudad algunos portugueses que tienen por granjería comprar todos los negros que llegan a ella, y con 8 o 10 que hay en Panamá, con quien se corresponden, hacen estanco de los dichos negros y envían al Perú, cuyo valor importa cada año dos millones, que atraen a

²⁸ Enriqueta VILA VILAR, «Extranjero en Cartagena de Indias, 1593–1630», Viena, *Jahrbuch, Fullgeschichte*, 1979.

estos reinos fuera de registros en plata, oro y perlas, y los llevan a Lisboa y que todo procede del favor que tiene en esa tierra [...]»²⁹.

A través del trabajo de Enriqueta Vila y con el apoyo de un pleito que la Real Audiencia de la Nueva Granada encontrado en el Archivo General de Indias tratamos de reconstruir la vida del que fuera el más poderoso de los portugueses residentes en Cartagena³⁰.

El capitán Jorge Fernandez Gramajo fue oriundo de Villanueva de Porti-mao en el Algarbe. Y llegó al Caribe hacia 1587 a la edad de 32 años, pasó a Cartagena «poco más o menos viniendo de Lisboa a Brasil de Cabo Verde», arribando a Santo Domingo donde enfrentó un proceso contra la Audiencia de Santo Domingo de tres años de duración, y del que quedó absuelto, aunque debió pagar los derechos de las mercancías. Una vez concluido el juicio puso rumbo a Cartagena para tomar la Flota de 1590 con la intención de regresar a la Península, pero según declaró, «se vio en peligro por noticias que llegaron de la Habana de una armada de enemigos de 80 y tantas velas».

Una persona como él familiarizada con la Trata al llegar a Cartagena en 1590 observó la circulación de metales, y percibió que tanto la ciudad como la región ofrecían inmensas posibilidades. En 1595 lo encontramos rematando 116 piezas de esclavos que habían entrados sin registros. En su declaración continua diciendo que en espera de las Flotas, le fueron viniendo algunas encomiendas negocios de esclavos que lo obligaron a quedarse en la ciudad, donde se avecindó hace 20 años y tiene posesiones y casa de cal y canto de más de 12 años a esta parte y la licencia que tiene es la que le hizo el gobernador Pedro de Lodeña que le costó 200 ducados y se llevó a cabio el 1 de noviembre de 1591.

Durante ese tiempo, consciente de su origen, intentó consolidar su posición social por lo que declaraba, «[...] que he gastado más de 30 mil ducados en el bien de su Majestad y la república». En 1595 cuando Drake atacó Nombre de Dios aprestó de su hacienda, dos fragatas de 100 toneladas y 18 piezas de artillería, más todos los bastimentos y municiones. Mantuvo de su dinero a un grupo de arcabuceros del puerto. Continuó su declaración sosteniendo que siempre trabajó por el bien de Cartagena y la proveyó de pertrechos de guerra y acompañó el desarrollo de sus obras públicas. En 1606

²⁹ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 39, r. 3, n. 23, (Carta, 16 de febrero de 1630).

³⁰ AGI, *Escribanía de Cámara*, 589 B, año de 1611. E. VILA VILAR, op. cit., 1977. *Idem*, «Los asientos portugueses y el contrabando de negros», *Anuarios de estudios americanos*, Tomo XXX, Sevilla, 1973.

aprestó un navío de Aviso para anunciar en España de la muerte del Virrey³¹. Fue alcalde ordinario en 1603, 1607³², y en 1608 administró del hospital.

A partir de este momento alcanzó un reconocimiento social e intentó perpetuar su memoria. Afirmaba que era síndico del monasterio de San Diego de la Orden de los Franciscanos Descalzos³³. «Y que actualmente estoy haciendo a mi costa y tengo la iglesia acabada [...] y todo lo que es capilla y paredes hasta lo alto, así mismo estoy haciendo la sacristía y los dormitorios para los religiosos [...] de cantería con columnas y arcos de altos y bajos [...]. También reitera de como socorrió a otros conventos católicos.

Amasó una gran fortuna, y como decía Méndez Nieto, médico de origen portugués afincado en Cartagena de Indias, «[...] *que en las Indias no se calculan ni califican los hombres sino por el dinero que tienen*»³⁴. Esta circunstancia le dió amistades influyentes. Conocía personalmente al Presidente de la Audiencia de Santa Fe, y era amigo de los Obispos de Cartagena y Popayán. En su casa se alojaban los Generales de la Flota, funcionarios y personas de importancia que pasaban por el puerto. Su morada lindaba con el convento de San Agustín y estaba abarrotada de muebles caros, cuadros que adornaban su oratorio, ricas telas y ropas de todos los lugares del mundo, plata labrada, vajillas de China, y docenas de copas de fino cristal se apiñaban en los aparadores y armarios y las despensas de la cocina se hallaban llenas de ollas, tinajas, vasijas y toda clase de alimentos. Su mascota personal fue un gato de Algalia. Poseía además otras cuatro casas, «once negros y nueve negras», una jaca y una mula enjaezada con cordobanes y muchas armas: picas, alabardas, arcabuces, escopetas y abundantes municiones.³⁵

Su preminente posición social le permitió salir airoso del pleito con una sentencia que lo declaró «persona de estos reinos y no culpable», en el juicio. A su favor testificaron el gobernador Diego Fernandez de Velasco, algunos miembros del Cabildo y por supuesto los Franciscanos Descalzos. Después de este incidente logró obtener una nueva carta de naturaleza en 1615³⁶. Un año antes se le nombró sobrestante de las fortificaciones de la ciudad. Murió el 23 de junio de 1626 sin descendientes legítimos, dejando como heredero y albacea de su testamento a un sobrino que continuó con sus negocios y los

³¹ AGI, *Contaduría*, 1386 (Data de las cuentas del año 1606).

³² AGI, *Contaduría*, 1387 (Cuentas de julio a diciembre de 1607).

³³ Persona elegida por la comunidad para que represente y defienda sus intereses.

³⁴ Mendes NIETO, *Discursos medicinales compuestos por el licenciado Mendes Nieto, Cartagena 1607*, Salamanca, Editado por la Universidad de Salamanca, 1989.

³⁵ AGI, *Escribanía de Cámara*, 589 B (Embargo de bienes en el pleito seguido contra él, 1611).

³⁶ AGI, *Contadurías*, 1391. (Cargos, cuentas. 14 de septiembre de 1615 a 7 de junio de 1617.)

de la familia³⁷. Entre 1592 y 1620 Jorge Fernandez Gramajo apareció vinculado al tráfico de las Flotas como demuestran los registros que en la Casa de Contratación se conservan.

Las Flotas: La presencia de los Gramajos en el negocio interoceánico

La base de la riqueza de Jorge Fernandez Gramajo se fundamentó en la Trata, pero como buen comerciante diversificó su fortuna. Como esclavista llegó a ser factor de Reynel³⁸, y de los Coutiños, además de tener a su cargo la hacienda de Juan Núñez Correa. Su actividad mercantil estuvo dirigida a los puertos de Angola, Guinea y Cabo Verde donde tenía corresponsales, una vez le llegaban los esclavos él mismo los introducía al virreinato del Perú y otras partes.

Al mismo tiempo su red familiar mantuvo una intensa participación en este comercio. Recibía de Sevilla a través de representantes lisboetas una gran cantidad de productos; entre ellos, como ropas, paños, vinos, telas, cera, enseres domésticos, pelo de camello, papel, etc.³⁹. Con más de sesenta años en 1620 los registros comienzan a darse a nombre de sus familiares, pues como mencionamos antes no tuvo descendencia directa. Las consignaciones aparecen a favor de Jorge Gramajos *El Mozo*, y Antonio Núñez Gramajo que mantuvieron la misma labor comercial. En la década de 1630 encontramos otro familiar, Luis Fernandez Gramajo, todos receptores de mercancías provenientes de Europa.

Hasta aquí vimos que recibían ¿Pero que mandaban ellos devuelta? El principal producto era plata, como lo demuestran sus registros y los de sus sobrinos⁴⁰. Para concluir este repaso a su actividad en el comercio de las Flotas y entender la dimensión de su fortuna y poder, destacamos que los Oficiales Reales de Cartagena de Indias el 1 de julio de 1626 enviaron 12 500 pesos a Sevilla procedente del recaudado de la Trata, plata que fue entregada por Antonio Núñez Gramajo⁴¹. La familia Gramajo tuvo mucho

³⁷ AGI, *Contratación*, 1174 y 1175 (Donde continúan apareciendo los registros de su sobrino Antonio y durante toda la década de 1630 se señalan también otros miembros de la familia).

³⁸ AGI, *Contaduría*, 1385. (Cuentas de 1595. Cargo, abono de Jorge Fernandez Gramajo en virtud del asiento de Reynel.)

³⁹ AGI, *Contratación*, 1137, 1138 y 1139. Los suministradores principales; 1592, Alonso Lopez de Escamilla; 1601, Francisco Ramos de Acosta, Francisco Gallego, Ruiz Fernandez Pereira, Cristóbal Garcia y Antonio Rui Serra.

⁴⁰ AGI, *Contratación*, 1380, 1256, 1257 y 1258.

⁴¹ AGI, *Contratación*, 2225 a 2229. Aparecen 8 registros de plata de Antonio Núñez Gramajo y todos transcurren entre el 1 julio de 1626.

menos problema de liquidez que la Hacienda Real, en varias ocasiones adelantó dinero a la misma.

En general afirmamos que el principal soporte de su actividad económica fue la introducción de esclavos al mercado peruano, y el envío de plata a Europa, pero ello no impidió que mantuvieran sus enlaces con la minería del oro del Nuevo Reino de Granada, financiando a mineros portugueses en Antioquia.

La diversificación de sus negocios en el comercio regional

La cantidad de numerario que proporcionó la Trata otorgó a los Gramajo la posibilidad de dar créditos y aparecer como fiadores, y con ello diversificaron sus inversiones hacia los productos de la tierra y el comercio regional. Así los muestran las Cajas Reales⁴².

En 1606 los vemos comprando mercaderías orientales procedentes de la Nueva España⁴³. Del mismo modo, lo encontramos comerciando con tabaco que enviaba Alvaro de Gramajo desde Caracas⁴⁴. En 1610 aparece enviando un navío con 30 arrobas de tabaco⁴⁵. La familia mostró un considerable interés por esta actividad, y les duró el negocio hasta 1621 cuando una orden del Consejo de Indias ordenó vender todo el tabaco a la Corona. En esta empresa su principal socio fue Fernán Núñez de Ribero, vecino de Lisboa, que le enviaba esclavos, y él le remitía a Sevilla fuertes partidas de tabaco y harinas de Venezuela, que eran recibidas en la capital andaluza por Gaspar Lopez de Setúbal y Héctor Antúnez⁴⁶.

Es imposible descubrir la organización de todos sus negocios, pues estaban estructurados en base a la trata humana, y esta empresa estaba ligada a la clandestinidad, por ejemplo, el Oidor Espino Cáceres de la Audiencia de Panamá que llevó a cabo el juicio de residencia del gobernador Diego de Acuña se quejaba en un informe de los fraudes que los extranjeros ocasionaban a la Hacienda Real y en especial de Jorge Fernandez Gramajo que disfrutaba de una casa a la entrada del puerto, «donde antes que el gobernador y los oficiales reales de la ciudad puedan tener noticias de navíos, se ocultan y encubren sin que se halla hecho la visita y cuando se van a hacer ya

⁴² AGI, *Contaduría*, 1386 a 1391.

⁴³ AGI, *Contadurías*, 1385 (Cuentas del año 1606).

⁴⁴ AGI, *Contadurías*, 1387 (Cuentas del año 1607).

⁴⁵ AGI, *Contaduría*, 1388 (Cuentas de mayo de 1609).

⁴⁶ E. VILA VILAR, op. cit., 1979, p. 167.

todo se ha encubierto»⁴⁷. Debía de ser muy evidente el asunto ya que hizo un llamamiento para derrumbarla.

Poseía esta estratégica casa-finca, «en el sitio de Bocachica», con vivienda, ingenios de azúcar, tejares y cantera, donde fácilmente los navíos negros podían desembarcar la mercancía humana sin registro previo. También compraba muchos navíos a bajos precios para desguazarlos y venderlos luego como chatarra, o bien para hacer pequeños trajines en las costas e islas cercanas, e incluso a Nueva España.

Antonio Núñez Gramajo, su sobrino desembarcó en 1619 en Cartagena. Desempeñó el cargo de cajero de su tío y vivió en su casa tomando parte activa en sus negocios, incluso llegando a comenzar los propios con una fragata llamada *Nuestra Señora de Begoña* con la que navegaba en el Caribe haciendo negocios de harinas entre Caracas y Nueva España⁴⁸.

Para finalizar no podemos dejar de mencionar la participación de dicho red familiar en el comercio de las Perlas de Cabo de Vela y Riohacha. Entre 1604 y 1611 en los libros de contabilidad de Jorge Fernandez Gramajo aparecen registros de compra de perlas. Incluso Antonio Núñez Gramajo conformó una sociedad con Diego Morales, sevillano de padres portugueses, que pasó a Riohacha al comercio de las perlas⁴⁹. Sobre esta sociedad el capitán Alonso Cuadrado Cid mencionaba:

En Riohacha hay un portugués que se llama Diego de Morales que controla con un estanco todo el comercio de las perlas, canoas [...] que viene a Cartagena en tiempos de registro⁵⁰.

Y por último Lorenzo Martínez de Arellano, familiar del Santo Oficio y Regidor de Cartagena refiriéndose a Diego de Morales declaraba:

Diego de Morales domina el trato de las perlas que las tiene concertadas, contratadas y pagadas antes que las saquen, para ello asiste todo los años a Riohacha en época de armada y feria, que Antonio Núñez Gramajo le acredita y que estas perlas se remiten a Lisboa y al Perú⁵¹.

En resumen, a lo largo de esta década los Gramajos llegaron a controlar también el comercio de perlas, sin duda a cambio de abastecer las pesquerías y las bogas de las canoas de esclavos. Pensamos que no todos los esclavistas en Cartagena llegaron a desarrollar un poder y unas riquezas tan grandes

⁴⁷ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 63, n. 34 (Carta del Cabildo, 25 de febrero de 1622).

⁴⁸ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 109 (Proceso contra Antonio Núñez Gramajo).

⁴⁹ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, r. 2, n. 19 (5 de agosto de 1629).

⁵⁰ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (23 de junio de 1627).

⁵¹ AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 106 (23 de junio de 1627).

como la que alcanzó esta familia, pero no podemos olvidar que el periodo comprendido entre 1580 y 1640 fue la época dorada de la trata en la ciudad y que este comercio movió grandes cantidades de oro y plata.

Conclusión

La naturaleza portuguesa conllevaba para algunos sectores de la sociedad cartagenera el aditamento de riqueza y explotación de los recursos americanos desde una posición que chocaba frontalmente con las leyes establecidas. Ello lo corrobora el sin número de pleitos que tanto la justicia ordinaria como la Santa Inquisición llevaron contra ellos. Ahora bien, este ambiente en ocasiones hostil creó una concordia y una cierta solidaridad colectiva hecha de complicidad y confianza a menudo basadas en las relaciones familiares extensa, como afirma Antonio García de León para su estudio de Veracruz⁵², a pesar de las rivalidades comerciales existentes, tanto en Cartagena como en todo el mercado colonial. Ello respondía fundamentalmente a impulsos instintivos de no perder la identidad en una sociedad reacia, sobre todo a las primeras generaciones de inmigrantes. De aquí que los portugueses americanos en general y cartageneros en particular, fueran trazando un círculo en ocasiones hermético e impenetrable en el dominio de sus actividades mercantiles, aunque como hemos podido comprobar eso no impidió la aceptación de ellos en las esferas del poder.

En definitiva hemos puesto de relieve, usando la documentación del Archivo de Indias lo determinante de la presencia portuguesa en el desarrollo económico de la ciudad-puerto de Cartagena de Indias en la primera mitad del siglo xvii, un tema que hasta ahora ha sido tratado con injusticia por la historiografía cartagenera de un lado, y colombiana del otro. Ellos llevaron la modernidad económica, no solo porque contribuyeron en la elaboración de nuevas formas de intercambio —para las mercaderías y las formas del crédito—, sino también porque las redes comerciales que establecieron abarcaron distancias, hasta entonces inauditas, en una escala planetaria.

⁵² Antonio GARCÍA DE LEÓN, *Tierra adentro mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519–1821*, Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 2011, cap. X, pp. 510–35. Sobre la presencia portuguesa en general en América no podemos dejar de citar un trabajo clásico y un trabajo actual de la historiografía lusa: Gonzalo REPARAZ, *Os portugueses no Vice-Reinado do Perú (Séculos XVI e XVII)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976. Maria da Graça A. VENTURA, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, complicitades e vivência*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2005.

Fuentes Manuscritas

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [AGI]

Audiencia de Santa Fe, 37; 38, r. 6, n. 165; 63, n. 34; r. 2, n. 70; 39, r. 2, n. 19; r. 3, n. 23; 56 A, n. 22; 106; 109

Contaduría, 1385–1391; 1393; 1400.

Contratación, 1137–1139; 1174–1175; 1257–1258; 1380; 2225–2229

Escribanía de Cámara, 589 B.

Fuentes Impresas y Bibliografía

BORRERO PLA, Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, EEHA (CSIC), 1983.

BOWSER, Frederick P., *El esclavo africano del Perú colonial*, México D.F., Siglo Veintiuno, 1977.

GARCIA DE LEÓN, Antonio, «Contrabando y comercio de rescate en el Veracruz del siglo XVII» in Carmen Yuste (coord.) *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México D.F., INAH, 1997, pp. 17–33.

GARCIA DE LEÓN, Antonio, *Tierra adentro mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519–1821*, Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 2011, cap. X, pp. 510–35.

GUTIÉRREZ AAZOPARDO, Ildelfonso, «El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533–1850)», *Quinto Centenario*, Vol. 12, 1987.

MARCHENA FERNANDEZ, Juan, «¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a comienzos y finales del periodo colonial», *Revista Memorias, revista de arqueología e historia desde el Caribe colombiano*, Año 6, 2009. pp. 32–90.

MARQUEZ DE LA PLATA Y ECHENIQUE, Fernando, «Documentos relativos a la introducción de esclavos negros en América», *Revista chilena de Historia y Geografía*, Vol. 57, n.º 61, p. 301.

MOUTOKIA, Zacarias, *Contrabando y Control Colonial en el Siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de America Latina S.A., 1988.

NIETO, Mendes *Discursos medicinales compuestos por el licenciado Mendes Nieto, Cartagena 1607*, Salamanca, Editado por la Universidad de Salamanca, 1989.

OLIVEIRA E COSTA, João Paulo y LACERDA, Teresa, *A Interculturalidade na Expansão Portuguesa (Séculos XV–XVIII)*, Lisboa, Alto Comissariado para a Imigração e Minorias Étnicas, 2007, pp. 39–54.

PALACIOS PRECIADO, Jorge, *La Trata de Negros por Cartagena de Indias*, Tunja, UPTC, 1973.

REPARAZ, Gonzalo, *Os portugueses no Vice-Reinado do Perú (Séculos XVI e XVII)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976.

RODRIGUEZ MOREL, Genaro, *Cartas del cabildo de Santo Domingo en el siglo XVI*, Santo Domingo, 1999. p. 415–6.

SANDNER, Gerhard, *Centroamérica y el Caribe Occidental, Coyunturas, Crisis y Conflicto 1503–1984*, Bogotá, Universidad Nacional Sede San Andrés, 2003.

SANDOVAL, Alonso, «De instauranda Aethiopum Salute», [Enriqueta Vila Vilar (ed.)],

Alianza Editorial, Madrid, 1987.

SERRANO MANGA, Fernando, *La encrucijada portuguesa: esplendor y quiebra de las Indias de Castilla (1600–1668)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994.

SPLENDIANI, Anna Maria, SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique y LUQUE DE SALAZAR, Emma Cecília, *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610–1660*, Cartagena, Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

STUCZYNSKI, Claude B., «Portuguese conversos and the manueline imperial idea — a preliminary study», *Anais de História de Além-Mar*, n.º 14, 2013.

TEJADO FERNÁNDEZ, Manuel, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seisciento*, Sevilla, EEHA, 1954.

VENTURA, Maria da Graça A., *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, cumplicidades e vivência*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2005.

VIDAL ORTEGA, Antonino, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580–1640*, Sevilla, EEHA (CSIC), 2002.

VILA VILAR, Enriqueta, «Extranjero en Cartagena de Indias, 1593–1630», Viena, *Jahrbuch, Full geschichte*, 1979.

VILA VILAR, Enriqueta, «Los asientos portugueses y el contrabando de negros», *Anuarios de estudios americanos*, Tomo XXX, Sevilla, 1973.

VILA VILAR, Enriqueta, *Hispano América y el comercio de Esclavos*, Sevilla, EEHA (Csic), 1977.